

Y aun hice más, os prometo:
los fragmentos, sin desdén,
del papel, tragué también;
que secretos que venero,
aun en pedazos no quiero
que fuera del pecho estén.

114

*Sosiega el susto de la fascinación, en una hermosura
medrosa.*

AMARILIS celestial,
no el ojo te amedrente:
que tus ojos solamente
tienen poder de hacer mal;
pues si es alguna señal
la con que dañan atrados
y matan envenenados
cuando indignados están,
los tuyos solos serán,
que son los más señalados.
¿Crearás que me ha dado enojo
llegar con temor a verte?
¿El había de ofenderte?
¡Cuatro higas para el ojo!
Ten aqueño por antojo
y por opinión errada
que ha dado por asentada
falto el vulgo de consejo;
porque si no es en tu espejo,
no puedes estar aojada.

115

*Reconociendo el Cabildo de Méjico el singular acierto que
tuvo en la idea de un Arco Triunfal a la entrada del Virrey,
Señor Marqués de la Laguna, que encargó a Sor Juana
Inés, estudio de tan grande humanista, le presentó el regalo
que dice y agradece.*

ESTA grandeza que usa
conmigo vuestra grandeza,
le está bien a mi pobreza
pero muy mal a mi Musa.
Perdonadme si, confusa
o sospechosa, me inquieto
el juzgar que ha sido treta
la que vuestro juicio trata,
pues quien me da tanta plata
no me quiere ver Poeta.

No ha sido Arco en realidad
quien mi pobreza socorre,
sino arcaduz, por quien corre
vuestra liberalidad.
De una llave la lealtad,
a ser custodia se aplica
del caudal que multiplica
quien oro me da por cobre,
pues por un Arco tan pobre
me dais una arca tan rica.

Aun viendo el efecto, dudó
que pudiese el tiro errado
de un Arco mal disparado
atravesar tanto escudo;
mas a mi silencio mudo
sólo obedecer le toca:
pues, por si replico loca,
con palabras desiguales,
con tantos sellos Reales
me habéis tapado la boca.
Con afecto agradecido
a tantos favores, hoy

gracias, Señores, os doy,
y los perdones os pido,
que con pecho agradecido
de vuestra grandeza espero;
y aun a estas Décimas quiero
dar, de estar flojas, excusa:
que estar tan tibia la Musa
es efecto del dinero.

116

Enviando un memorial a un Señor Juez, habla en estilo forense, que ni éste se libró de nuestra Poetisa en el retiro de su Celda.

ESE BREVE mirad,
que es lo que he de suplicaros,
porque, ya que he de cansaros,
os canse con brevedad.
El enfado perdonad
que os causo. Mas, sin embargo,
pues el negocio no es largo,
os suplico lo hagáis luego;
y os encargo mucho el ruego,
aunque no es ruego y encargo.

117

Memorial a un Juez.

Juzgo, aunque os canse mi trato,
que no os ofendo, en rigor,
pues en cansaros, Señor,
cumpló con vuestro mandato;
y pues éste fué el contrato,
sufrid mis necias porfías
de escuchar todos los días
tan continuas peticiones,
que aquestas mis Rogaciones
se han vuelto ya Letanias.

Una Viuda desdichada
por una casa pleitea;
y basta que Viuda sea,
sin que sea *descasada*.
De vos espera, amparada,
hallar la razón propicia
para vencer la malicia
de la contraria eficacia,
esperando en vuestra gracia
que le habéis de hacer justicia.

118

La excusa de lo mal obrado, lo empeora.

TENAZMENTE porfiado
intentas, Silvio, molesto,
porque erraste lo compuesto,
componer lo que has errado.
Yerro cometes doblado:
pues cuando mil tretas usas
con que confesar rehusas
y en no haber culpa te cierras,
por excusar lo que yerras,
yerras todo lo que excusas.

119

Enviando unas pastillas de boca y unos guantes de olor, a un Compadre.

SI EL regalarnos me toca
por Compadre, así se hará;
pero el regalo será
tan solamente de boca.
Mas, con todo, me provoca
a mí el cariño también,
a que vuestras manos den
de mi voluntad un rasgo,
porque nuestro compadrazgo
a todos les huela bien.

gilio... De este libro del *lmo. Sr. Enriquez de Rivera*, nada más sabemos; pero cfr. lo anot. al núm. 11, y sobre todo, lo advertido al núm. 12, que alude a la misma "obra" concepcionista.

v. 10 *unidad un Serafín*... "Concepto que pudiera honrar a un *Querebín*", había dicho *Gracián* sobre uno de S. Juan Damasceno ("Aguilaza"... Disc. IV).

v. 15 De 1692 a 1725: *visa*... (y así Abreu Gómez y todos); pero es errata, no menos evidente que grave, por *Vesta*.

112

"Favores que son tan llenos"... (III, 1700, 165; 1714, 271).

Título. El Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa (Zacatecas, 1668—Mérida, 1733), boriado en Cánones por Méj. y en Teol. por Avila, era ya "Capellán de honor de Su Majestad, Protonotario Apostólico...". Telógo de la Nunciatura de España y Prebendado de la Metropolitana de Méjico", cuando editó en Madrid, 1700, la "Fama y Obras Póstumas", o sea el t. III, de Sor J. Fundó el Colegio de los Mil Angeles en Zacatecas; fué Rector de nuestra Universidad (1703) y su Catedrático de Escritura, jubilado a los 4 lustros; Provisor y Chantre de Méjico; autor de unos 10 Sermones impresos y otros opúsculos sacros; nuestro primer Periodista, y quizá de América, con su "Gaceta de Méj." (1722); y apostólico Obispo de Yucatán, desde 1729. (Cfr. *Moisés Ochoa Cambor*: "Castorena", Méx. 1944; resumiendo los datos de Lorenzana, Eguíara, Oores, Betrán, Carrillo y Ancona, etc.) Pero de ese *Papel* en pro de Sor Juana (quizá contra el anónimo "censor" de su Crisis, al que alude Calicja) no hay más noticia.

BILLETES Y OTROS POEMITAS

113

"El paje os dirá discreto"... (Castál., 174; I, I, 1725, 162).

v. 5 *os prometo*... (en el sentido, ya hoy inusitado, de afirmación de un hecho presente o pretérito): os aseguro... Cfr. lo anot. al núm. 214, v. 142.

v. 7 *tragué*... *los fragmentos del papel*... Al ir a ser apisionado S. Juan de la Cruz, en Avila, "puso en cobro los *papeles* de más importancia, a los negocios de la reforma" del Carmen, "hecho archivo de sus escrituras"... (Fr. Jerónimo de S. José).

114

"Amanius celestial"... (Castál., 172; I, 1725, 100).

Título: "fascinación", en su sentido latino: el "ojo", o "mal de ojo", contra cuya superstición graceja con esa niña...

v. 10 "los más señalados"...: los más hermosos.

v. 14 "Cuatro higas para el ojo"... Cfr. *Quevedo*, "Entremés del Niño y Privilio de Madrid" (Astrana, 1548):

y porque el mal de ojo
tu hermosura, Perico, no persiga,
un perro muerto llevarás por higa...;

Doña María de Estrada Medinilla, en su "Feliz Entrada" del apuesto Duque de Escalona (Méj. 1640, Poets. Novs., II, p. 44):

en fin, la chusma toda
higas y bendiciones le acomoda...;

Calderón, "El postrer Duelo de España", J. I: "dos higas... por no *enjará*... Higas eran, más bien, señas de injurias, o ciertos amuletos de toral o azabache contra ese "mal"...; pero, de ahí, esta exclamación *deleñosa*... Así en "La Vida es Sueño" de *Calderón*, J. III, dice el juicioso Clarín:

¡Dos higas para la Muerte!

115

"Esta grandezza que usa"... (Castál., 179; I, 1725, 166).

Título: *El Cabildo*... D. José M^o de Ágreda "copió de un inventario de papeles... en el archivo de la Catedral de Méjico"—y lo publicó González Obregón, "Méjico Viejo", cap. 28—, este apunte: "N. 155.—Un Decreto Capitular para que a la Rda. Mc. Juana Inés de la Cruz, relig^a del Conv. de S. Gerónimo, se le libren doscientos pesos por haver echo la Iba y Poesía de el Arco para el recibimiento del Exmo. Sr. Virrey Marquez de la Laguna el año de 1680" (o sea el *Neptuno Alegórico*, que "corona" el t. I de sus edics. antiguas, y que en esta irá entre su "Prosa").

v. 18 *tela y trata*, y v. 13 y 19-20: *arco*, *arca* (o cofre), y *arcaduz* (acueducto)...: alterraciones que subrayan lo juguetón de la breve epístola.

v. 4, 9-10 y 39-40 La oposición de *plata con poeta*, remozu un tópico proverbial: el de la inopia de los artistas. Cfr. *Ovidio*, Trist., IV, eleg. X:

Maconides nullas ipse reliquit opes...

(El propio Homero no dejó herencia alguna...):

o *Lope*, "A un poeta rico, que parece imposible" (en "Rimas" de Barquillos):

Blanco sea el cuervo y negros los jazmines...
pues hay un hombre rico haciendo versos...

Y de su fuerza estimulante, cfr. *Horacio*, Epíst. II, 2, v. 51-2:

Paupertus impulit audax / ut versus facerem...

(Pobreza, osada, me empujó a hacer versos...):

o *Alarcón*, llamando a sus Comedias "virtuosos efectos de la necesidad"

v. 23 y ss. Equívocos del arco (el triunfal y el flechero) y del estuido (el blanco de las flechas, y las monedas), que completan la "curatropelia", o festiva gracia, de este billete de agradecimiento.

116

"Ese brevete mirad" ... (Castál, 200; I, 1725, 184).

Título: Del *estilo forense*, o de las fuentes jurídicas y procedimentales legales, en Sor J., cfr. núm. 46, v. 48:

A vos, el susonabrado, / que no digo el susodicho
porque no lleven resabios / de procesos mis escritos...

así como los núms. 38, v. 108-28, y 216, v. 810 y ss., o —en "Prosa"— su *Petición en forma causídica* (o procesal): página religiosa y gravísima, en alegoría y lenguaje de los Tribunales. Y de su trato con jueces, no sólo en amistosas intercesiones, sino en formal actuación, cfr. su *Declaración judicial* del 2 de junio de 83, sobre un préstamo de \$2,000.00 que obtuvo para su hermana Josefa María, la cual así adquirió una hacienda que su sobrino Francisco Ramírez Villena pleiteaba... (G. Ramírez España: "La Familia de Sor J.", Docum. XXIII).

v. 1 *brevete*: diminutivo de "un Breve" (una breve carta).

v. 4 *os canse con brevedad*...: cfr. *Gracián*: "Lo bueno, si breve, dos veces bueno; y aun lo malo, si breve, no tan malo"...

v. 10 *ruego y encargo* era la blanda fórmula del precepto, en muchas *Cédulas Reales*.

117

"Juzgo, aunque os canse mi trato" ... (Castál, 177; I, 1725, 164).

v. 9-10 Las *Rogaciones* litúrgicas (vgr. las que preceden a la fiesta de la Ascensión), incluyen las *Letanías* de todos los Santos; y aquí, jugando del vocablo, la Poetisa (que solía interceder ante ese Juez, a favor de los desdichados), disculpa la frecuencia de sus *ruegos*, que parecen ya *letanías*...

v. 2-4 Otro juego de voces, en *descasada*: la mujer separada de un amante, y la "despojada de su casa"...

118

"Enazmente porfiado" ... (Castál, 1686, 200; I, 1725, 184).

v. 2-3 *Silvio*...: acaso el mismo del terrible Soneto: *Silvio, yo te aborrezco*... (núm. 171). Mas aquí no parece referirse sino al *yerro de lo compuesto* en algún juego literario.

119

"Si el regalaros me toca" ... (II, 1692, 293; 1725, 200).

Título—*Grantes de olor* llamábanse los "adobados" con ámbar u otros perfumes (Cfr. vgr. "Epístolas Familiares" de D. Fr. Antonio de Guevara, 539, II Parte, Epíst. XX).

v. 2-10 *compadrazgo y rasgo*: cfr., sobre esta rima, lo anot. al núm. 105.

120

"Quien de tu vida es mitad" ... (II, 1692, 295; 1725, 202).

¹ Cfr. *Horacio*, Odas, I, 3, v. 8, donde llama a Virgilio "*animae diuidium meae*"...

² *forma*, o *sea*, constituye... (Verbo, no sustantivo).

v. 2-10 Quien ama, *vive* la edad y los sucesos del que ama.

121

"Fuerza es que os llegue a decir" ... (Castál, 200; I, 1725, 184).

v. 2-3 *Sin salud, / de vivir para estudiar*... Cfr. *Resp. a Sor Fil.*: "Una ocasión que por grave accidente del estómago me prohibieron los médicos el estudio", etc. El todo de esta Décima está en los dos *retruécanos* de los vv. 3-4 y 9-10; y cfr. Soneto *En peregrinme, Mundo*... (núm. 146), que los ofrece—superiores—en sus vv. 3-4, 7-8 y 13-4.